

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4963** LICERANZU, S.A.

Como Administrador Único de la Sociedad Liceranzu, por estimarlo conveniente para los intereses sociales de ésta y al amparo del número 1 del artículo 100 de la Ley de la Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social en Madrid, Paseo de Santa María de la Cabeza número 66 Entreplanta, el día 16 de abril de 2010, a las diez horas, en primera convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como la aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Delegación para protocolizar acuerdos.

Tercero.- Aprobación del acta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- Don Juan Antonio Fernández-Estrada Díaz, Administrador Único.

ID: A100015484-1